

PERFIL MD-TN-40808-03	
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Sede	MEDELLÍN
Nivel	TECNICO
Denominación del empleo	TECNICO OPERATIVO
Código	40808
Grado	08
Dependencia	ESCUELA DE QUIMICA
Cargo del jefe inmediato	DIRECTOR ESCUELA DE QUÍMICA
Dedicación	ADMINISTRATIVO TIEMPO COMPLETO
Clase de cargo	CARRERA ADMINISTRATIVA
Grupo ocupacional	LABORATORISTA
II. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Apoyar las labores de docencia, investigación y extensión, así como los procesos de autoevaluación, acreditación y modernización de los laboratorios, con el fin de contribuir a las labores misionales de la Universidad.	
III. FUNCIONES ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Preparar adecuadamente los materiales y reactivos necesarios para los cursos experimentales de la Escuela. • Mantener en óptimas condiciones los laboratorios de la Escuela de Química, con el fin de desarrollar adecuadamente las prácticas programadas durante el semestre. • Prever con la suficiente antelación los recursos necesarios para las prácticas de laboratorio, con el fin de desarrollarlas adecuadamente. • Informar sobre la necesidad de mantenimiento de los equipos y las instalaciones físicas del laboratorio, para garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos y de los laboratorios. • Ayudar a revisar y modificar las prácticas de laboratorio existentes y proponer nuevas, con el fin de mantener guías de laboratorio actualizadas. • Participar en las labores de investigación y extensión que se le asignen en la Escuela, para apoyar con su formación en las actividades que se deriven de los proyectos. • Apoyar los procesos de autoevaluación, acreditación y modernización de los laboratorios de la Escuela, para cumplir con los estándares de calidad establecidos por el Estado. • Elaborar informes escritos semestralmente de las actividades realizadas, con fines de informar y evaluar el desempeño. • Preparar y realizar análisis que correspondan a las actividades de extensión, con el fin de garantizar un buen servicio a los usuarios de la comunidad. • Adecuar y estandarizar metodologías analíticas, para la detección y cuantificación de diversos análisis en distintas muestras. • Atender a los usuarios internos y externos según las políticas y los lineamientos de servicio establecidos por la Universidad. • Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo. • Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado. 	
IV. CRITERIOS DE DESEMPEÑO	

- La correcta y oportuna preparación de los reactivos y elementos requeridos permite que las prácticas sean desarrolladas eficiente y satisfactoriamente.
- Las ODC (Orden de compra) para reactivos y materiales son diligenciadas correcta y oportunamente.
- Las solicitudes son remitidas de forma escrita a la Dirección de la Escuela y cumplen los requisitos establecidos.
- La bitácora se mantiene actualizada y da cuenta precisa de las actividades y eventualidades que se presentan en la dependencia.
- La guías son actualizadas o reformadas según los requerimientos.
- Las actividades son desarrolladas de conformidad a la normatividad y a los manuales de procedimientos.
- Los informes son elaborados oportunamente y dan cuenta de las actividades desarrolladas de acuerdo con el área de desempeño y la solicitud del jefe inmediato.
- La implementación de metodologías se realiza de acuerdo a los lineamientos institucionales.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Manejo de reactivos
- Normas de calidad y de seguridad del laboratorio
- Manejo y operación de los equipos de la dependencia
- Química
- Ejecución de análisis

VI. COMPETENCIAS

Organizacionales	Individuales: Nivel - Área
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Transparencia • Compromiso con la Universidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización del trabajo • Colaboración • Búsqueda de información • Rigurosidad • Experticia técnica • Aplicación de técnicas • Integridad • Capacidad analítica • Control del riesgo

VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

Título de formación técnica profesional o tecnológica más treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada, ó dos (2) años de formación universitaria más treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada.